



GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

25 DE ABRIL DE 2018

No. 308

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Salud

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la actualización de los Lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud para la Interrupción del Embarazo en la Ciudad de México 3

Secretaría de Finanzas

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Presupuesto de las unidades responsables del Gasto de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 12
- ◆ Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Carácter General para la Gestión de Trámites a través de medios electrónicos ante la Secretaría de Finanzas 19
- ◆ Reglas de Carácter General para la Inscripción en el Padrón del Impuesto Sobre Nóminas en la Ciudad de México, así como el Cobro del Impuesto referido, a través del Sistema de Administración de Contribuciones 21

Delegación La Magdalena Contreras

- ◆ Nota aclaratoria para el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social de Apoyo para Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 28 de marzo de 2018 24
- ◆ Nota aclaratoria para el Aviso por el que se da a conocer el enlace digital donde podrán ser consultados los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales ejecutados durante el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 15 de marzo de 2018 25

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las adiciones por corrección al diverso publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, del 22 de marzo de 2018, respecto de los conceptos y cuotas por el Uso, Aprovechamiento o Enajenación de Bienes del Dominio Público, Prestación de Servicios en el Ejercicio de Funciones de Derecho Público, servicios que correspondan a Funciones de Derecho Privado y Enajenación de Bienes del Dominio Privado 26

Delegación Tlalpan

- ◆ Acuerdo mediante el cual se posponen eventos de carácter masivo en la Delegación Tlalpan durante el Proceso Electoral 2018 27

Tribunal Electoral

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Informe del Tribunal Electoral de la Ciudad de México sobre los ingresos de enero a marzo 2018, distintos a las Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México 29

Tribunal de Justicia Administrativa

- ◆ Aviso por el cual el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México da a conocer el Acuerdo A/JGA/212/2018, de la Junta de Gobierno y Administración, emitido en Sesión de fecha 12 de abril de 2018, por el que se aprueban y autorizan los “Lineamientos para la Presentación y Registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México” 30

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Nota aclaratoria a la Convocatoria Numero 06, Licitación Pública Nacional Número LPN-06-2018, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de abril de 2018 40
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Nota aclaratoria a la Convocatoria Numero 07, Licitación Pública Nacional Número LPN-07-2018, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de abril de 2018 41
- ◆ **Agencia de Gestión Urbana.-** Licitación Pública Nacional Números AGU/LPN/010/2018 a AGU/LPN/014/2018.- Convocatoria 003.- Trabajos de mantenimiento a través de reencarpetado en diversas vialidades 42
- ◆ **Delegación Gustavo A. Madero.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números 30001098-015-18 a 30001098-019-18.- Convocatoria 003-2018.- Contratación de diversas obras publicas 46
- ◆ **Delegación Tlalpan.-** Licitación Pública Nacional Número 30001029-009-2018.- Convocatoria 009/18.- Suministro e instalación de sistemas de captación pluvial 49

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Servicio Lingüístico Empresarial, S.C. 51

DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

JORGE MUCIÑO ARIAS, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS; con fundamento en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; artículos 11 fracción IX, 32, 33, 34 fracción I, 35, 36, 37, 38 y 38 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 49, 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como del artículo y 128 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; he tenido a bien emitir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA PARA EL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DE APOYO PARA MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018.

En la página: **236**, Numeral **III. Diagnóstico**.

DICE:

3.2. Tomando en cuenta los datos proporcionados por el INEGI, en el año 2017 se modificó la frecuencia del apoyo cambiando de Bimestral a un apoyo de \$600.00 pesos cuatrimestrales; tomando en cuenta los resultados del programa en el año 2016 y 2017, en el Ejercicio Fiscal 2018 se mantendrá el número de beneficiarios de 3300 jefas de familia así como el monto, aumentando de \$600 pesos Cuatrimestrales a \$900.00 pesos en tres ministración y 750 mujeres estudiantes con un monto de \$900.00 en tres ministraciones, esto con el fin de atender a este grupo vulnerable ya que dicho programa social cuenta con una alta demanda.

DEBE DECIR:

3.2. Tomando en cuenta los datos proporcionados por el INEGI, en el año 2017 se modificó la frecuencia del apoyo cambiando de Bimestral a un apoyo de \$600.00 pesos cuatrimestrales; tomando en cuenta los resultados del programa en el año 2016 y 2017; en el Ejercicio Fiscal 2018 se mantendrá el número de beneficiarios de 3300 jefas de familia así como el monto, aumentando de \$600 pesos Cuatrimestrales a \$1000.00 pesos en tres ministraciones y 750 mujeres estudiantes con un monto de \$1000.00 en tres ministraciones, esto con el fin de atender a este grupo vulnerable ya que dicho programa social cuenta con una alta demanda

En la página: **238**, Numeral **IV. Objetivos y Alcances**.

DICE:

IV.1. Objetivo General

4.1. Otorgar apoyos económicos de \$900.00 pesos para mujeres jefas de familia y mujeres estudiantes.

DEBE DECIR:

IV.1. Objetivo General

4.1. Otorgar apoyos económicos de \$1000.00 pesos para mujeres jefas de familia y mujeres estudiantes

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- La presente Nota Aclaratoria comenzará a surtir sus efectos jurídicos a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a los 18 días de abril de 2018

Lic. Jorge Muciño Arias
Director General de Desarrollo Social
(Firma)
